



ACTA Nº 24
SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Jueves 28 de Junio de 2018



TABLA:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Jueves 28 de Junio del año dos mil dieciocho, y siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y con la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente el Sr. Pedro Sepúlveda Riveros.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria . .

El Sr. Presidente informa que la premura para sancionar la presente Modificación Presupuestaria es originada por el Feriado Legal de la Sra. Directora de Administración y Finanzas a contar del día Martes 3 de Julio, fecha de la próxima reunión y en la que no estaría para entregar respuestas sobre consultas y aclarar dudas de lo solicitado.

Se encuentra presente la Srta. Anita González Correa, Directora de Administración y Finanzas.

El Sr. Alcalde da lectura a la Solicitud de Modificación Presupuestaria por \$ 136.400.000 (Ciento treinta y seis millones cuatrocientos mil pesos), entregada con anterioridad; por mayores ingresos, los que serán destinados a Corporación Municipal para pago de última cuota por indemnización, pago de arbitrajes ANFA y ANFUR 2017-2018, capacitación de funcionarios Municipales en manejo de vehículos fiscales, arriendo de terreno, mantención y reparación de máquinas de oficina, diseño de futura Clínica de Diálisis, Programa PMU IRAL, Servicios Comunitarios con apoyo kinesiológico a Agrupación de Discapacitados Sueños Sin Límites y enfermera para adultos mayores.

El Sr. Moreno pregunta quién está a cargo de la Corporación.

El Sr. Alcalde dice que recién asumido como Secretario Ejecutivo está el Sr. Víctor Martínez, Ingeniero Civil, con la colaboración de la Sra. Carmen Gloria Abarca, Asistente Social.

El Sr. Moreno consulta por arriendo de terreno.

El Sr. Alcalde explica que es un terreno a arrendar para estacionamiento de vehículos municipales y de funcionarios para descongestionar y despejar el sector del Municipio, que sirva para los usuarios, y para que los vecinos aledaños tengan acceso y estacionamiento expedito a sus propiedades, y a la vez proyectar un futuro centro de lavado de vehículos, lo que además sería campo laboral para dos o tres personas.

El Sr. González dice que la modificación debería votarse por separado porque se juntan todos los temas en una y él personalmente no está de acuerdo en lo de la indemnización al Sr. Cristian Guajardo por medio de la Corporación. Se había dicho que había un autodespido.

El Sr. Maldonado dice que la Corporación no ha sido lo que se pensó; que no era lo que se quería, que solo ha dado cifras rojas, que era para obtener recursos y solo ha dado gastos, que habría que cambiar el rumbo.

El Sr. González consulta por detalles de finiquito e indemnización que es del Sr. Cristian Guajardo; que él averiguo en la Inspección del Trabajo y no hay nada.

El Sr. Alcalde dice que el expediente completo se encuentra en la Corporación con sus correspondientes rendiciones de gastos.

La Srta. González responde a consulta del Sr. Rojas sobre porcentaje de multas.

El Sr. González dice que en Cuenta Pública se informó sobre aportes a ANFUR.

El Sr. González consulta por los tres millones quinientos para arriendo.

El Sr. Alcalde responde que se cancela \$ 250.000 por seis meses, y la diferencia para cancelar otros arriendos.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si, porque hay cosas que se deben pagar y por no parar el funcionamiento.

Sr. González: No. Por el tema de la indemnización que nunca se ha aclarado y por otras cosas. Pide que en las Modificaciones se hagan los temas por separado.

Sr. Moreno: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Hualañé por un total de \$ 136.400.000 (Ciento treinta y seis millones cuatrocientos mil pesos)

El Sr. Alcalde informa que el próximo Concejo se realizará el día Martes 03 de Julio de 2018 a las 15:00 Hrs, ya que el día Lunes 02 es Feriado legal.

El Sr. González dice que en la tabla no aparece citación al Jefe DAEM como se había solicitado.

El Sr. Alcalde instruye citarlo.

Siendo las 18:00 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Hualañé por un total de \$ 136.400.000 (Ciento treinta y seis millones cuatrocientos mil pesos)



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE